

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **34818** UNIVERSAL SWITCH SOLUTIONS, S.A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Se hace pública la convocatoria del Administrador único de la compañía a sus accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Dr. Miguel López González, 4, 3.<sup>a</sup>, puerta 5, de Santa Cruz de Tenerife, el día 31 de diciembre de 2009, a las 9,00 horas, en única convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.- Aprobación o censura de las cuentas anuales, y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2008, las cuales comprenderán el Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, un estado que refleje los cambios en el patrimonio neto del ejercicio, un estado de flujos de efectivos y la memoria, tal y como se hace constar en el artículo 172 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.- Disolución de la sociedad por la causa prevista en artículo 260.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.- Cese del Administrador de la sociedad y nombramiento de Liquidador.

Quinto.- Normas para la liquidación y división del Haber social.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión o, si procede, designación de Interventores.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la presente convocatoria a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en su artículo 212 LSA, y solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Los requisitos de asistencia a la Junta o de representación a la misma son los que constan en el artículo 22 de los Estatutos de la sociedad.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de noviembre de 2009.- El Administrador único, Miguel Moncho Duarte.

ID: A090087903-1